

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Adquisiciones

PARRAL,

2 9 Feb 2012

DECRETO EXENTO Nº 1129

VISTOS:

1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.

2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.

3) Solicitud de la "UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR".

4) La cotización del Proveedor, ROXANA MARIA CONCHA BARRA.

5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica de Municipalidades y Ley sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 7 Galvanos Estrella-Abanico, por un valor total de \$ 21.700.- (veintiún mil setecientos pesos), premio para la Unión Comunal de Adulto Mayor Alegría de Vivir para realizar Ceremonia de premiación a la Directiva anterior.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm. **DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral